



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000008 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 FEB 2015

VISTO:

El Informe Nº 11-2015/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PROY/RRC, de fecha 23 de Enero del 2015; Informe Nº 21-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 23 de Enero del 2015; Memorando Nº 044-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 23 de Enero del 2015; Memorando Nº 037-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 09 de Febrero del 2015; Y proveído de fecha 09 de Febrero del 2015; relativo a la Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes a considerado en su Programa de Inversiones del Año 2015, la ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, a fin de poder disponer y ofrecer al público tumbesino las modernas instalaciones del coliseo en mención, el mismo que fuera culminado en la gestión regional del periodo 2011 - 2014.

Que, mediante Informe Nº 11-2015/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PROY/RRC, de fecha 23 de Enero del 2015, el Arquitecto Rogelio Rodríguez Coronado, con Registro CAP Nº 9608, en su calidad de Proyectista de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, ha elaborado el Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, el mismo que lo alcanza debidamente visado, en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que la Actividad ha sido elaborado bajo la modalidad de **ADMINISTRACION DIRECTA**, cuyo valor referencial asciende a **S/.551,884.10** con un plazo de ejecución de **VEINTICINCO (25) DÍAS NATURALES**.

Que, mediante Informe Nº 21-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 23 de Enero del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico de la Actividad **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, por el monto de **S/. 551,884.10 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 10/100 NUEVOS SOLES)**, bajo la modalidad de ejecución por **ADMINISTRACION DIRECTA**, debidamente visado en



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000008 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 FEB 2015

señal de conformidad de su contenido, el mismo que deberá ser aprobado mediante Acto Resolutivo, previa Disponibilidad Presupuestal.

Que, mediante Memorando N° 044-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 23 de Enero del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Disponibilidad Presupuestal para la Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", el mismo que ha sido elaborado bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, cuyo valor referencial asciende a S/.551,884.10 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 10/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de VEINTICINCO (25) DÍAS NATURALES.

Que mediante Memorando N° 037-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 09 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza disponibilidad Presupuestal solicitada para la aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0070
CATEGORIA PPTAL	03 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PRODUCTO	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA.
FUNCION	21 CULTURA Y DEPORTE.
DIVISION FUNCIONAL	046 DEPORTES.
GRUPO FUNCIONAL	0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.
FINALIDAD	0042971 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
FTE DE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANDAS Y PARTICIPACIONES.
MONTO	S/. 551,884.10
CG/GGG	2.3 BIENES Y SERVICIOS



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000008 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 FEB 2015

Que, mediante Proveído de fecha 09 de Febrero del 2015, inserto en el Memorando Nº 037-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES".

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con la Disponibilidad Presupuestal emitida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se concluye que es Procedente: Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/. 551,884.10 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 10/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2015, incluye el 5% de Gastos Administrativos, y un plazo de ejecución de VEINTICINCO (25) DÍAS NATURALES, bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, por las razones expuestas en la presente resolución.

Que, contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes; y Secretaria General Regional, y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/. 551,884.10 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 10/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2015, incluye el 5% de Gastos Administrativos, y un plazo de ejecución de VEINTICINCO (25) DÍAS NATURALES, por la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, por las razones expuestas en la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**Copia fiel del Original**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000008 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, 09 FEB 2015

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que la ejecución del Actividad:  
"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLISEO PALACIO DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

<b>CORRELATIVA</b>	0070
<b>CATEGORIA PPTAL</b>	03 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
<b>PRODUCTO</b>	3999999 SIN PRODUCTO
<b>ACTIVIDAD</b>	5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA.
<b>FUNCION</b>	21 CULTURA Y DEPORTE.
<b>DIVISION FUNCIONAL</b>	046 DEPORTES.
<b>GRUPO FUNCIONAL</b>	0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.
<b>FINALIDAD</b>	0042971 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
<b>FTE DE FTO</b>	5 RECURSOS DETERMINADOS.
<b>RUBRO</b>	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANDAS Y PARTICIPACIONES.
<b>MONTO</b>	S/. 551,884.10
<b>CG/GGG</b>	2.3 BIENES Y SERVICIOS

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. ARNALDO YOYERA CORNEJO  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIF Nº 39725